

**Resolución**

1409/2023

Expediente

21836/023

Acta N°

2023/0017

VISTO: el informe realizado por el equipo de Vicepresidencia de INAU referente a propuesta del nombramiento de anfiteatro de Centro de Formación y Estudios (CENFORES) con el nombre de Dionisio Díaz;

RESULTANDO: que es pertinente nombrar el Anfiteatro de CENFORES cito en calle Piedras N°162;

CONSIDERANDO: I) que Dionisio fue, cronológicamente, el segundo héroe civil de nuestra Patria. Y por el momento es el único niño honrado con ese título;

II) que es un magnífico ejemplo de coraje, de entrega, de amor a la familia y en particular, de amor fraterno: salvar a su hermana, le costó la vida;

III) que las dramáticas decisiones que Dionisio tuvo que tomar a sus nueve años de edad, nos interpelan y son para nosotros una lección de valentía, de determinación, de cumplimiento del deber –un deber de amor- hasta las últimas consecuencias;

IV) que haya sido un niño el protagonista de semejante acto heroico, nos ayuda a crecer en respeto y amor a los niños, objetivo principal de los esfuerzos que realiza INAU;

V) que, ante lo expuesto anteriormente, se entiende pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes al nombramiento del anfiteatro de CENFORES como Dionisio Díaz;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las potestades conferidas por la Ley 15.977;


EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**RESUELVE:**

1º) DESIGNAR con el nombre de “Dionisio Díaz” el anfiteatro del edificio ubicado en la calle Piedras 162, sede del Centro de Formación y Estudios (CENFORES).

2º) COMUNÍQUESE a la Dirección General, Subdirección General Programática, Subdirección General de Gestión Territorial, Subdirección General de Administración, CENFORES, y a la División Comunicación Institucional, a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los Servicios de capital e interior, así como su publicación en la página Web del Instituto; cumplido, siga a Secretaría de Presidencia para conocimiento y oportuno archivo.

RA/KU/FA

Fecha Acta: 04/05/2023 - Numero Acta: 2023/0017



A/S Aldo Velázquez
Director
INAU



Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU